



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

JUEGOS FLORALES 2023
BASES DE LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE
EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

BASES DE CONCURSO DE ORATORIA

Las inscripciones se realizarán a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/uWRjX71SjzQvHUac7>

Podrán participar todos los estudiantes universitarios matriculados en el presente semestre académico 2023-II, hasta el 03 de octubre podrán inscribirse.

- 1. El tema a declamar "Inteligencia artificial en educación superior"**
2. Tiempo estimado por presentación: 06 minutos como máximo.
3. Los participantes estarán 30 minutos antes de su presentación.
4. No se permite cambiar de tema en el mismo momento de la participación del estudiante.
5. Está permitido que dos estudiantes por coincidencia declamen un mismo poema. El jurado evaluará acorde a los criterios establecidos.
6. El Jurado Calificador estará conformado por tres (02) miembros, los mismos que emitirán su fallo el mismo día del concurso del año en curso.
7. El jurado es el único facultado para la calificación de los alumnos participantes, el fallo del jurado es INAPELABLE.
8. La Declamación se disertará por sorteo y dispondrán de tiempo máximo de 06 minutos.
9. El jurado calificará a los participantes bajo los siguientes criterios:
 - Expresión oral.
 - Entonación, pausas, énfasis.
 - Dicción, timbre de voz.
 - Desenvolvimiento, capacidad de desplazamiento y expresión corporal.
 - Respiración e impostación de voz.
 - Expresión gestual expresión corporal y gestos acordes al sentido del mensaje del discurso, seguridad y fuerza.
 - Actitud artística sentimentalismo, inspiración, confianza y capacidad para transmitir el mensaje en el discurso
10. -PREMIOS
 - Primer Puesto : Tablet, diploma
 - Segundo Puesto: Audífono inalámbrico, diploma
11. La premiación se realizará en acto público el 06 de octubre del presente año, después de terminar el concurso.
12. Los otros aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los organizadores y el jurado calificador.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
BASES DEL CONCURSO DE CANTO FOLCLÓRICO

1. Las inscripciones se realizarán a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/SJegWg4Wf5SesaU68>
2. Podrán participar todos los estudiantes universitarios matriculados en el presente semestre académico 2023-II. hasta el 03 de octubre podrán inscribirse.
3. Promover la práctica artística cultural, acorde a la misión y valores de la UNDC, afín de aportar en la formación profesional ciudadana y sensibilidad social.
4. Pueden participar estudiantes que tengan aptitudes para la interpretación musical.
5. Del Vestuario: Se considera la indumentaria (originalidad, uniformidad y autenticidad).
6. Deberán incluir el nombre del canto, autor y su reseña
7. Tiempo estimado de participación es de 06 minutos como máximo.
8. El Jurado estará conformado por tres (02) miembros especialistas en música.
9. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
10. El acompañamiento musical será libre (Conjunto – Grupo de acompañamiento o Audio digital)
11. Criterios de calificación:
 - Calidad de interpretación
 - Vocalización
 - Desenvolvimiento escénico
 - Ritmo, armonía y compás
12. **PREMIOS**
 - Primer Puesto: Tablet, diploma.
 - Segundo Puesto: Audífono inalámbrico. diploma
13. La premiación se realizará en acto público al término del evento el 06 de octubre del presente año.
14. Los otros aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los organizadores y el jurado calificador.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

1. Las inscripciones se realizarán a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/aMyq1DSW8gcNQyHq9>
2. Podrán participar todos los estudiantes universitarios matriculados en el presente semestre académico 2023-II, hasta el 03 de octubre podrán inscribirse.
3. Los participantes deberán traer sus materiales de pintura de acuerdo a la técnica a emplear, el material para poder dibujar será de trupan, material que brindará la UNDC, teniendo como medidas de 40 x 30 centímetros.
4. La técnica de dibujo y pintura es libre sin embargo el tema a pintar es “**Biodiversidad, medio ambiente**”
5. El Jurado Calificador estará conformado por tres (02) miembros, quienes están facultados para la selección, su fallo es INAPELABLE.
6. El jurado evaluará los siguientes aspectos:
 - Técnica utilizada
 - creatividad.
 - composición
 - presentación final.
7. **PREMIOS**
 - Primer Puesto : Tablet, diploma
 - Segundo Puesto: Audífono inalámbrico, diploma
8. La premiación se realizará en acto público el 06 de octubre del presente año, después de terminar el concurso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

BASES DE DANZA FOLKLÓRICA

1. Las inscripciones se realizarán a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/7SW3WJz49XY4c6dm8>
2. Podrán participar todos los estudiantes universitarios matriculados en el presente semestre académico 2023. hasta el 03 de octubre podrán inscribirse.
3. Promover la práctica artística cultural, acorde a la misión y valores de la UNDC, afín de aportar en la formación profesional ciudadana y sensibilidad social.
4. El número de participantes será como máximo de 8 parejas y como mínimo 4 parejas y dos de apoyo.
5. La presentación, ensayos, diseño coreográfico, escenografía, y todo lo necesario para la presentación será autofinanciado por los alumnos participantes.
6. El orden de las presentaciones será definido por sorteo una hora antes del evento en la Dirección de Bienestar Universitario, el cual deberá estar obligatoriamente el delegado de grupo de los participantes.
7. El acompañamiento musical será libre (Conjunto – Grupo de acompañamiento o Audio digital)
8. Si la naturaleza de la Danza así lo requiere, podrán participar sólo varones o sólo mujeres.
9. Antes de iniciarse el Concurso se hará la presentación de todas las delegaciones en el mismo escenario con sus respectivas barras.
10. Los grupos participantes deberán presentar su pista de la Danza folclórica peruana al encargado del equipo de sonido, antes de su presentación.
11. Deberán incluir el nombre de la Danza y su reseña.
12. El Jurado estará conformado por dos (02) miembros especialistas en danzas y coreografía
13. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
14. De los Criterios de Evaluación:
 - Coordinación y Ritmo
 - Armonía de los pasos, (movimientos corporales y coreográficos)
 - Técnica: Sensibilidad y plasticidad que demuestran los participantes (expresión corporal, interpretación, mensaje de la coreografía)
 - Desplazamiento, figuras coreográficas, (dominio de espacio, sincronización y fluidez danzaría).
15. **Del Vestuario:** Se considera la indumentaria (originalidad, uniformidad y autenticidad).
16. No se permitirá alumnos que no son de su especialidad y ayuda de otros bailarines que no son del grupo de alumnos participantes, se descalificara su participación.
17. **PREMIOS**
 - Primer Puesto : Audífonos inalámbricos, diploma,
 - Segundo Puesto: USB, diploma
18. La premiación se realizará en acto público el 06 de octubre del presente año, después de terminar el concurso